



Secretaría
de Gestión
Institucional



Dirección
General de
Contrataciones

CUDAP: EXP-UNC: 0022312/2019

Córdoba, 16 MAY 2019

VISTO

La factura emitida por la firma COMERCIO Y JUSTICIA EDITORES COOP. DE TRABAJO LTDA correspondiente a la renovación semestral del Diario Comercio y Justicia para el periodo 01-05-2019 al 31-10-2019.

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013.

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

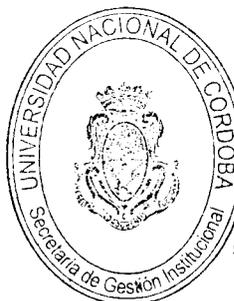
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago de la Factura B, número 0102-00007490, a la firma COMERCIO Y JUSTICIA EDITORES COOP. DE TRABAJO LTDA con motivo de la renovación semestral del Diario Comercio y Justicia por el período 01-05-2019 al 31-10-2019 y por el monto total de \$ 2.940,00 (Pesos: Dos mil novecientos cuarenta con 00/100).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.5.3.

ARTÍCULO. 3º: GÍRAR a la Dirección General de Contrataciones y Dirección de Tesorería a sus efectos.

RESOLUCIÓN SGI N°:

026



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba